

Parral, 2 de Enero de 2.011.-

## **DECRETO EXENTO**

N° 314 /

## **VISTOS:**

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-1-L111 "Libros de Clases D.A.E.M. Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **CONSIDERANDO:**

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso, proveedor Talleres Gráficos Smirnow S.A. cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

## DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-1-L111 "Libros de Clases D.A.E.M. Parral", al proveedor, Talleres Gráficos Smirnow S.A. Rut 93.002.000-1 por un Monto Total de \$1.068.918.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Item 215.22.04.002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza del Presupuesto D.A.E.M. 2.011.

ANOTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIA

JAVIER CARVALLO SAEZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PARRAL

TUE/ARC/GNE/CMF/LBA/laba-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

V°BEABOGADO D.A.E.M.

ABOGADO

PARRAL

DAEM